Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Derogada**. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la Ciudad de Santa María, Dpto. Santa María. Los inmuebles serán destinados en calidad de donación a la Empresa de Obras Sanitarias de la Nación para la construcción de su edificio.

***** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 01-09-2025 08:30:16*

Ministerio de Planificación y Modernización
Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*